



ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA INTERNA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Oficina de Investigaciones adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca en su calidad de organizador de la convocatoria interna dirigida a la protección y registro de intangibles vía propiedad industrial que dio apertura el pasado 30 de septiembre de 2022 con el objetivo de *“promover el registro y protección de los resultados institucionales producto de las actividades de docencia, investigación, proyección social, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural y/o relacionamiento con el sector externo, mediante los diferentes mecanismos de propiedad intelectual”*, informa a los interesados en participar, que la presente adenda a la Convocatoria tiene por finalidad **AMPLIAR EL PLAZO** para la recepción de postulaciones, y por consiguiente, la extensión del tiempo de las demás etapas del proceso tales como evaluación, selección y ejecución de las actividades (talleres/asesorías).

Esta adenda se justifica teniendo en cuenta el interés institucional de proteger las creaciones intelectuales desarrolladas por los diferentes actores de la comunidad académica del Colegio Mayor del Cauca, siendo necesaria la ampliación de los términos establecidos inicialmente en la convocatoria, para obtener una mayor difusión de los términos y condiciones así como un incremento en el número de postulaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, las nuevas fechas para el cierre de la convocatoria son las siguientes:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	Septiembre 30 de 2022
Cierre de la convocatoria	Hasta el 24 de octubre de 2022 a las 11:59 pm
Periodo de subsanación de requisitos	Tres (3) días hábiles posterior a la solicitud de subsanación
Evaluación de las postulaciones	Desde el 25 hasta el 31 de octubre de 2022
Publicación del Banco de elegibles	Noviembre 1 de 2022
Talleres/ Asesoría de registro	Desde 2 hasta el 16 de noviembre de 2022
Solicitudes de registro*	Desde el 17 hasta el 30 de noviembre de 2022

*Las solicitudes de registro se agendarán de conformidad con los resultados del taller/asesoría.

Para conocer los términos de la convocatoria pueden acceder al enlace: <https://unimayor.edu.co/web/noticias/4426-convocatoria-interna-para-la-proteccion-y-registros-de-intangibles-via-propiedad-industrial>. Los interesados podrán participar



ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA INTERNA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INDUSTRIAL

diligenciando el siguiente formulario electrónico:
<http://www.unimayor.edu.co/encuestas/index.php/221138?lang=es>.

En caso de requerir mayor información, favor contactarse a los correos investigaciones@unimayor.edu.co y apoyopropintelectual@unimayor.edu.co.

**OFICINA DE INVESTIGACIONES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**